

## MARÍA JOSÉ BELBEL BULLEJOS

### Añadiendo delito a delito: la pesadumbre de Eleno de Céspedes

*La autobiografía puede ser un acto performativo.*

Eve Kosofsky Sedgwick

*¿Qué me quieres, señora? ¡Déjame ya, por Dios! ¿Qué es esto, que aún estando yo acabando la vida me persigues? No basta que tu viciosa condición me tiene como estoy, sino que quieres que, cuando ya estoy en el fin de mi vida, acuda a cumplir tus viciosos apetitos.*

(Palabras del esclavo de raza negra Antonio a su dueña, Doña Beatriz)

*El prevenido engañado*, María de Zayas y Sotomayor, 1637

*América no será Saddam-izada.*

Anuncio aparecido en la revista *Rolling Stone*, citado por Jonathan Goldberg en *Sodomities. Renaissance Texts. Modern Sexualities*

*El sexo, como el ser humano, es contextual. Los intentos de aislarlo de su medio discursivo están tan condenados al fracaso como la búsqueda por parte del filósofo de un niño totalmente salvaje o los esfuerzos del antropólogo moderno por filtrar lo cultural para obtener un residuo de humanidad esencial.*

*La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*

Thomas Laqueur

Parece relevante comenzar a escribir sobre Eleno de Céspedes con una cita sobre la autobiografía y la performatividad de la teórica feminista y queer Eve Kosofsky Sedgwick. Es una manera de llamar la atención sobre la importancia del conjunto de su obra, de la relevancia de su trabajo en relación a la vergüenza, al estigma, a la paranoia, a la depresión y a la pedagogía performativa.

En el *Discurso de su Vida*, el relato obligatorio que el encausado debía de presentar en su defensa en todo proceso del Santo Oficio, Eleno de Céspedes menciona dos episodios de *pesadumbre*: “y por una pesadumbre que tubo en La Guarda se fue con una compañía que pasó por allí curando a los soldados que hiban heridos”. La segunda pesadumbre fue una de las razones que le llevo a enfermar, a conocer a María del Caño y a querer contraer matrimonio con ella, a conseguir casarse con

María y a su posterior enjuiciamiento y condena. Y es que, como ha señalado Judith Butler, “una parte de lo que es tan opresivo acerca de las formas sociales del género está en las dificultades psíquicas que generan”. Y por resistir y buscar estrategias frente a una situación que le generaba pesadumbre, se vio Céspedes “añadiendo delicto a delicto”.

He creído de interés incluir una cita de *El prevenido engañado* de María de Zayas, la escritora profeminista del siglo XVII. Un relato que da cuenta de los conflictos y la diversidad de prácticas y discursos que en torno al género y la raza vamos a encontrar en la España imperial.

He incluido el lema de la cita visual publicada en la revista *Rolling Stone*, que recoge Jonathan Goldberg, por dos razones. La primera se basa en las relaciones entre el pasado y el presente. En este texto el “moro” aparece de nuevo como el sodomita, Estados Unidos no se va a dejar feminizar, ni va a permanecer en un papel pasivo, su ejército penetrará a Iraq mediante la invasión de su territorio. Al igual que en los discursos que justificaban la Reconquista del norte al sur de la península y en numerosos textos del norte de Europa, la figura del “moro” aparece de forma frecuente ligada a la del sodomita, y la península ibérica papista se caracterizaría posteriormente por ser el lugar de la otredad, “la fuente de Sodom”. La segunda razón de esta cita obedece a que *Sodomities* es el libro más influyente que sobre los estudios del Renacimiento ha generado la teoría queer hasta la fecha.

Incluyo la cita de Laqueur por ser su obra de obligada lectura, junto a la de Anne Fausto-Sterling, para entender el carácter construido del sexo frente a la conceptualización del sistema sexo/género en el que el sexo constituiría la verdad biológica y el género la construcción cultural.

## **EL PODER DE NOMBRAR Y DE NOMBRARSE: DE ASTERISCOS, ARROBAS, BARRAS Y PRONOMBRES**

¿Cómo se nombra a Céspedes? El nos podría interpelar: “¿Soy yo ese nombre?” Al bautizarla, a los ocho o diez años de edad, recibe el nombre de su dueña, Elena de Céspedes. Un nombre que estará siempre ligado a su origen de esclavo.

Si analizamos los libros publicados sobre Céspedes, vemos que ya en el año 1602, Gerónimo de la Huerta, el médico, filósofo y *familiar* de la Inquisición (la persona que se ocupaba de hacer efectivo el Tribunal en las poblaciones) publica la traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo -libro que el propio Eleno había utilizado en su defensa- a la que Huerta añade sus propias “anotaciones curiosas”, citando en el Índice del libro, a Elena de Céspedes: un célebre caso de “engaño de una esclava que se hacía hombre”:

Los libros publicados por la clase médica en el Estado español sobre Eleno de Céspedes en el siglo XX parecen estar muy influidos por Gregorio Marañón y su obra *Los estados intersexuales en la especie humana* (1929), estudio basado a su vez en los discursos que circulaban por la Europa del siglo XIX y principios del XX. Un momento histórico en el que existe una gran ansiedad cultural y se está afianzando el sistema sexo/género/sexualidad binario: dos sexos, hombre y mujer; dos géneros, masculino para el hombre y femenino para la mujer, y una sexualidad, la heterosexual. A las personas que no se adaptan a este paradigma se les va a tachar de enfermas. En la segunda mitad del siglo XX, una vez que el endocrinólogo Harry Benjamin conceptualiza la transexualidad como un problema de naturaleza psiquiátrica y que John Money establece los protocolos médicos sobre la intersexualidad en 1955, los primeros españoles que escriben sobre Céspedes son Folch Jou y Muñoz Calvo quienes publican su investigación en el *Boletín Social de Historia de la Farmacia* (1973), titulado su artículo “Un pretendido caso de hermafroditismo en el siglo XVI”. Pero en fecha tan cercana como el año 2007, el doctor Maganto, académico de la Real Academia de Medicina de Asturias y León y autor de once libros sobre urología, historia de la urología y de la medicina española, escribe una biografía sobre Céspedes de corte “benjaminiano” y “moneysta” y la titula *El proceso inquisitorial contra Elena/o de Céspedes (1587-1888). Biografía de una cirujana transexual del siglo XVI*. Con todo, el libro es de obligada lectura por la cantidad de información que aporta.

Al analizar los textos que tratan sobre Céspedes a nivel internacional, nos encontramos con la investigadora Marie-Catherine Barbazza, que define a Céspedes en 1984, como una “subversiva social” que utiliza el travestismo para conseguir una movilidad geográfica y laboral que le permita hacer frente a la opresión sexista y que se inventa una condición hermafrodita para resistir la presión de la Inquisición. El

hermafroditismo no existe para Barbazza, desde su perspectiva feminista de corte ilustrado, mas que como mito y superchería. Michèle Escamilla escribe sobre los “étranges amours d’une hermaphrodite” en 1985. Considera a Elena de Céspedes como la primera cirujana titulada del mundo de la que se tenga noticia, y coincide con el doctor Maganto en que es posible que Céspedes hubiera padecido “un hermafroditismo psíquico o un pseudo-hermafroditismo femenino”, taxonomías cuestionadas por las organizaciones de intersexuales y por las investigaciones de Alice Domurat Dreger publicadas en *Hermaphrodites and the Medical Invention of Sex* (1998). Sherry Velasco, en 2003, también recurre al uso de la barra para nombrar a Elena/o de Céspedes, y analiza la figura de Céspedes junto a la de Catalina de Erauso, la monja alférez. Para Velasco, ambos casos son ejemplos de lesbianismo interracial, pero mientras que Catalina es autorizada por el Papa a vestir ropa de hombre por ser una mujer blanca, proceder de un medio social privilegiado y haber demostrado su virginidad, a Céspedes se la trata de manera mucho más rigurosa por su origen de mulata y esclava, por su relación con algunas personas moriscas y conversas y por haber estado casada con un hombre, lo que conllevaría la acusación de bigamia. Israel Burshatin escribe un primer texto en 1996, que incorpora el “Elena alias Eleno”, tomado de las Actas de la Inquisición. En su ensayo publicado en el libro *Queer Iberia: Sexualities, Cultures and Crossings from the Middle Ages to the Renaissance* (1999), omite el nombre en el título del mismo y menciona las palabras esclavo o hermafrodita así como el productivo término “escrito en el cuerpo”. Su trabajo es hasta la fecha el que, en mi opinión, mejor recoge la complejidad de una vida donde el origen esclavo y la raza mulata, la lucha por la supervivencia a nivel económico y la disidencia de género se entrecruzan en el contexto de los grandes cambios y conflictos que conforman la formación del Estado moderno y la empresa colonizadora de la España imperial.

Es muy probable que la figura de Céspedes acabe siendo muy popular, ya que de enero a mayo del 2010 se han publicado dos libros sobre su persona y un tercero que recoge bastante información sobre su vida. El primero es *Elisa y Marcela. Más allá de los hombres*, de Narciso de Gabriel. El libro, publicado en gallego en 2008, consta de una primera parte que trata sobre Elisa y Marcela/Mario, y una segunda parte con cuatro capítulos a modo de aparato crítico sobre hermafroditismo, lesbianismo, travestismo y feminismo. El autor dedica diez páginas a Céspedes en el capítulo que trata sobre el travestismo, a la par que señala el interés que “su historia tiene para

nosotros, pues en ella están presentes el hermafroditismo, el travestismo y la sodomía, además del matrimonio entre mujeres”.

También acaba de publicarse *Esclava de Nadie. La increíble historia de Eleno de Céspedes*, de Agustín Sánchez Vidal, una novela histórica bien documentada, de corte humanista, que quizás abuse a veces del deseo progresista de plantear una vida sin fisuras ni discontinuidades. El último texto publicado en estos meses es *La Máscara Infame. Actas de la Inquisición a Eleno de Céspedes*, editado por un grupo de alumnas y alumnos del Master de Edición de la Universidad Autónoma de Madrid, y que quizás han querido mantener el nombre de Eleno por parecerles más respetuoso con el nombre que Céspedes eligió y con el que vivió durante más de veinte años. Nombrar a Eleno de Céspedes en masculino es realizar un acto de respeto hacia su persona y de reconocimiento con el género en el que quiso vivir dentro de su contexto social.

Con todo, parece que vivimos en una época en la que el modelo sexo/género/sexualidad binario se encuentra cada vez más cuestionado. De ahí la violencia que el nombrar produce y que tengamos que acudir cada vez más a renunciar a las marcas gramaticales de género y sustituirlas por otro tipo de marcas lingüísticas, algo que parece un potente síntoma acerca de los límites de un lenguaje que fracasa estrepitosamente en su intento de definirnos, y que nos lleva a preguntarnos con Foucault en su presentación de *Herculine Barbin llamada Alexina B.*: “¿Verdaderamente tenemos necesidad de un sexo verdadero?”

## **LA VIDA DE ELENO DE CÉSPEDES**

Conocemos la historia de la vida de Eleno de Céspedes gracias al detallado relato que hace en el *Discurso de su Vida*, cuando comienza el proceso que la Inquisición de Toledo abre contra él en el año 1587. Esta narración forma parte -junto al desarrollo del proceso y la sentencia que condena a la acusada en 1588- del expediente que se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

Tanto el resumen de su vida como el fallo condenatorio están brevemente delineados en el primer folio del legajo y dice así:

“Céspedes-Elena, alias Eleno de, natural de Alama, esclava y después libre, casó con un hombre y tuvo un hijo; desaparecido y muerto su marido se vistió de hombre y estuvo en la Guerra de los Moriscos de Granada; se examinó de cirujano y se casó con una mujer. Fue presa en Ocaña y llevada a la Inquisición, donde se le acusa y condena por desprecio al Matrimonio y tener pacto con el Demonio. Penitenciada a salir al Auto Público de Fe que se celebró en la Plaza de Zocodover de Toledo el domingo 18 de diciembre de 1588, al que salió en forma de penitente con coraza e insignias que manifestaban su delito; abjuró de leve y se le dieron cien azotes por las calles públicas de Toledo y otros cien por las de Ciempozuelos, reclusión de diez años en un hospital para que sirviese sin sueldo en las enfermerías.”

Su biografía y el hecho de que hayamos podido acceder a ella nos permite enfrentarnos a la singularidad de una vida que muestra una infinita variedad de estrategias de resistencia para sortear opresiones múltiples en las que se entrecruzan la raza, la procedencia social, así como una poliédrica disidencia de género en el contexto histórico de finales del siglo XVI. El recorrido vital de Céspedes puede servirnos de brillante ejemplo de la problematización que Foucault hace de la hipótesis represiva en la introducción del primer volumen de la *Historia de la Sexualidad*. 1. *La voluntad de saber*.

“Las dudas que quisiera oponer a la hipótesis represiva se proponen menos mostrar que ésta es falsa que colocarla en una economía general de los discursos sobre el sexo en las sociedades modernas a partir del siglo XVII (...) se trata de determinar, en su funcionamiento y razones de ser, el régimen de poder-saber-placer que sostiene en nosotros el discurso sobre la sexualidad humana (...) el punto esencial es tomar en consideración el hecho de que se habla de él, quiénes lo hacen, los lugares y puntos de vista desde donde se habla, las instituciones que a tal cosa incitan y que almacenan y difunden lo que se dice, en una palabra, el ‘hecho discursivo’ global, la ‘puesta en discurso’ del sexo.”

Y es que nos encontramos a las puertas del nacimiento de la biopolítica en la península Ibérica, como ha analizado Vázquez García. Y convendría estar atentos a las palabras de Josiah Blackmore y Gregory S. Hutcheson -editores del influyente y germinal estudio *Queer Iberia: Sexualities, Cultures and Crossings from the Middle Ages to the Renaissance* (1999)- cuando señalan:

“... la península Ibérica de principios de la Edad Moderna se presenta como el caso de estudio más apasionante para los historiadores de la sexualidad, siendo un espacio geográfico e ideológico donde el sexo está explícitamente ligado al ejercicio del poder, y, además, se ensaya de una forma verdaderamente obsesiva en la literatura, en los procedimientos inquisitoriales, en los requerimientos de la conquista como un medio a través del cual el Estado puede a la vez desplegar y legitimar los instrumentos de su autoridad”.

Elena nace en 1545 en Alhama, una de las últimas ciudades del reino nazarí conquistada por los Reyes Católicos: fue ocupada en 1482, diez años antes de la caída de Granada. A mediados del siglo XVI, la ciudad repoblada por familias castellanas nobles había recuperado parte de su esplendor y contaba con cerca de mil vecinos; los documentos del siglo XVI prueban la existencia de un numeroso grupo de esclavas de raza negra al servicio de las clases privilegiadas de la ciudad. Elena aparece como la hija de la esclava negra Francisca de Medina y de Pedro Hernández, un modesto labrador, aunque la paternidad de Pedro Hernández ha sido cuestionada por numerosos autores, entre ellos Burshatin, pues parece más que probable que Elena fuera fruto de las relaciones que su madre habría mantenido con su dueño, don Benito de Medina, y que éste fuera uno de los motivos por los que se le concedió a Elena la libertad. Mantener relaciones sexuales con las jóvenes esclavas del África subsahariana -a las que el imaginario racista que sexualiza la raza y racializa el sexo consideraba dóciles y muy fértiles- era una práctica frecuente de la época.

Poco sabemos de la madre de Elena, aunque José Luis Cortés López señala en su libro *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*, que el tener esclavos de raza negra se inscribía en una práctica suntuaria que trajeron los almorávides a la península. Asimismo, el historiador señala en el prólogo de este libro que hasta muy recientemente:

“... nuestra historiografía no se había encarado de modo general con la cuestión de la trata negrera en la España peninsular atenta, con más frecuencia, a considerar la problemática de la esclavitud en su vertiente colonial.”

Señala Cortés el artículo de Domínguez Ortiz “La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna” publicado en *Estudios de Historia Social de España* (1952), como el escrito pionero en los estudios sobre la esclavitud peninsular que ofrecerá una excelente visión de conjunto sobre el tema. La justificación que el cristianismo del siglo

XVI hace de la esclavitud de las personas de raza negra reside en el modelo aristotélico que sostiene que una desigualdad natural es su base, “al igual que el cuerpo está sometido al alma y el bruto al hombre”. Pero, a pesar del rechazo de algunos sectores de la población por motivos piadosos o por temor a que los esclavos fueran una fuente de vicio o corrupción, la esclavitud está plenamente admitida por teólogos y juristas con los argumentos de que es para las personas de raza negra *secundum naturam*, es decir, una segunda naturaleza ya que *rationi uti non possumt*, carecen de razón.

Ya en la península Ibérica se habían dado casos de esclavitud “blanca”: la palabra esclavo procede de “eslavus” y, efectivamente, personas de origen eslavo forman parte de esa fuerza laboral a la que los catalanes y mallorquines del reino de Aragón - que controlaban las áreas mediterráneas orientales- traen por la fuerza a la península. En la segunda mitad del siglo XV se van delimitando netamente los perfiles del esclavo, despojándose del concepto medieval donde “siervo”, “cautivo” y “esclavo” son términos sin fronteras precisas. Siervo es la palabra de procedencia más antigua pero la ascensión de la palabra “esclavo” como término privilegiado señala el tránsito que conlleva que personas que estaban integradas en “la familia extensa” desempeñando labores domésticas y artesanales van a pasar a ser tratados como fuerza laboral insustituible, elemento primordial de la producción después de la llegada al Nuevo Mundo. En la medida en que la presencia del reino de Aragón va disminuyendo en Oriente, que se prohíbe esclavizar a indios y canarios al final de la Reconquista y que se produce la expulsión de los moriscos, las dos palabras “negro” y “esclavo”, se convierten prácticamente en sinónimos. Los lugares que contaban con mayor número de esclavos eran Andalucía y Levante.

Elena va a comenzar su vida nómada que le llevará a trabajar para la hija de sus amos en Vélez. Dos años después vuelve a Alhama donde se le concede la libertad, aunque se le marca la cara con hierro candente para impedir que socialmente se olvide su origen.

A los dieciséis años la casan con Cristóbal Lombardo, del que se separa a los tres meses y con el que tuvo un hijo que deja en Sevilla tras la muerte de su madre. Con veinte años se traslada a Granada y aprende el oficio de calcetera, tejedora y sastra, a pesar de la fuerte oposición de los gremios a que las mujeres trabajaran en dicho oficio. Se ven también excluidas de las profesiones médicas, cuando con anterioridad



había musulmanas cirujanas, las “tabibas” y médicas de origen musulmán, conocidas con el nombre de “metgessas” en el reino de Aragón que gozaron de gran prestigio como cirujanas urológicas, oftalmólogas y ginecólogas. Eleno se desplaza de Granada a Sanlúcar donde “hallaba bien en que ganar de comer” e intenta tener su primera relación sexual con una mujer, Ana de Albánchez. Al no poder consumar la relación se fue en busca del cirujano Tapia que “la dixo que hera hermafrodito (...) y le dio a esta una nabajada y con la nabajada salió un miembro de hombre (...) y quedo con abtitud de poder tener quenta con mujer”. Pero el corregidor de la ciudad se enamora de Ana y Eleno se ve obligado a marcharse a Jerez y luego a Arcos.

En Jérez “hizo el mismo oficio de calcetero y sastre y allí riñó con un ruffían llamado Heredia y porque le tiró un puñal la prendieron”. Parece ser que el enfrentamiento tuvo lugar por las frecuentes provocaciones a las que Elena se vio sometido. Y es en este momento en el que sus problemas se multiplican, cuando Elena decide “tomar hábito” de hombre, se hace llamar Céspedes y empieza a trabajar de mozo de labranza.

Pero el dinero que le pagaban “para sí, era poca cosa y por esto lo dexó”. Consigue un trabajo de pastor y la vuelven a prender en 1568, año en que comienza la guerra de las Alpujarras provocada por la Pragmática que Felipe II había promulgado el año anterior y que obligaba a los moriscos a cambiar sus nombres árabes y su modo de vestir tradicional, hechos que guardan un curioso paralelismo con la propia vida de Céspedes. A Eleno lo detienen “sospechando que esta hera monfí”, es decir, que formaba parte de los bandidos moriscos que según Diego Hurtado de Mendoza constituían la vanguardia de los moriscos sublevados. Los monfíes eran bilingües y - tal como señala Goldberg en su investigación sobre Cabeza de Vaca- las personas que “cruzaban la línea divisoria entre las dos culturas” eran fácilmente consideradas peligrosas.

Una vez sale de la cárcel tiene que volver a vestirse de mujer por orden del corregidor. Entra al servicio del cura Juan Núñez, y mantiene relaciones con Francisca, la hermana soltera, y con Catalina, la hermana casada del cura. Céspedes se vuelve a vestir de hombre y se alista para combatir a los moriscos -podemos especular que una de las razones para ello podría deberse a contrarrestar las sospechas de ser monfí y a las derivadas de pertenecer a una minoría étnica, haber nacido en Alhama y ser su piel “de color moreno del membrillo cocido”- peligros acrecentados por las frecuentes

incursiones de los piratas de Berberia a las costas de la Andalucía oriental y por la complicidad que se suponía entre moriscos y piratas berberiscos. Una vez más vuelve a alistarse para combatir a los moriscos de la Sierra de Ronda, esta vez por motivos económicos: sustituir a “un vecino de los quintados” que se lo pagó bien. Pagar para evitar ir a la guerra se estaba convirtiendo en una práctica habitual en España entre las clases acomodadas. Acabada la guerra, continúa trabajando de sastre en diversos pueblos andaluces y obtiene el título de “sastra”.

A comienzos de 1576, adopta definitivamente el nombre de Eleno de Céspedes, cuando se traslada a Madrid buscando el anonimato de la Corte y “tomó amistad con un zurujano valenciano (posiblemente de origen converso) y le llevó a su casa por huésped y comenzó a dar a esta liciones de curar, y como esta aprendió bien, a los pocos días curaba tan bien como el dicho cirujano y como esta vio que aquel officio le era de provecho, dejó del todo el officio de sastre y comenzó a husar el de cirugía.” La cirugía en la mayor parte de los siglos XVI y XVII estuvo marginada de las Universidades: los estudios de cirugía se basaban en el modelo de las medersas musulmanas donde se combinaban los estudios teóricos con las prácticas hospitalarias bajo la supervisión de un maestro. Eleno es un cirujano de los denominados “romances”, ya que desconoce el latín, pero va atesorando con el paso del tiempo una notable biblioteca compuesta por más de veinticinco volúmenes de los más importantes médicos de la historia y de su propio tiempo, como el famoso libro *Anatomía* del médico italiano Vesalio, muy apreciado en su época. El doctor Maganto cita el estudio de Grangel *La medicina española renacentista*, en el que se nos informa de que tras dos o tres años junto a un cirujano titulado o en un hospital, se obtenía el título de cirujano “por un examen ante el Protomedicato o superando las pruebas a que eran sometidos cuando solicitaban ingresar en los gremios o cofradías en las ciudades donde tales organizaciones estaban constituidas”.

En Madrid inicia su relación con Isabel Ortiz, viuda y madre de dos hijos, a la que luego abandonará y ésta lo denunciará por promesa de matrimonio incumplida. Isabel jamás pensó -y así lo testifica en el juicio- que Eleno “tuviese natura de mujer”.

Tras más de tres años de formación, Eleno comienza a trabajar de cirujano de forma privada en 1579, sin haberse examinado -aún a sabiendas de que se le podía acusar de intrusismo- pues el ejercicio de la cirugía estaba vedado a las mujeres, salvo en el

caso de parteras o matronas, y tendría miedo a que su aspecto ambiguo y su hábito de varón le llevara a ser delatado en un momento histórico en que la delación se había convertido en moneda corriente.

Su fama de buen cirujano se acrecienta y después de trabajar en el hospital de la Corte es llamado a El Escorial para curar a Vicente Obregón, uno de los maestros de cantería y albañilería más importantes durante la construcción del monasterio. Allí permanece Eleno durante dos años, pero al final de este período se le acusa de intrusismo. Eleno se presenta ante el tribunal calificador de Madrid y obtiene dos titulaciones, la de cirujano y la licencia para poder “sangrar y purgar”. Estos hechos le conducen a dejar Madrid en 1581 y a trabajar en Cuenca y posteriormente en La Guardia. Abandona La Guardia por una “pesadumbre” y continúa ejerciendo la cirugía de forma itinerante en Pinto, Valdemoro, Yepes, Ocaña, Aranjuez y Ciempozuelos entre 1585 y 1586. Es en esta ciudad donde cae enfermo, se enamora de María del Caño -hija de la familia que le cuida- a la que dobla la edad.

Eleno solicita al vicario de Madrid la licencia para efectuar las amonestaciones y poder casarse, “pero el Vicario (...) la dixo que si era capón y esta respondió que no, que la mirasen y bería como no lo era”. Eleno es explorado por numerosos médicos entre ellos el doctor Francisco Díaz, médico y cirujano de cámara de Felipe II que declara:

“que ha visto sus miembros genitales y los márgenes vecinos y a la vista de estos y tocados con las manos, declaraba (...) que el tiene su miembro genital el cual es bastante perfecto con sus testículos formados como cualquier hombre y que en la parte inferior junto al ano tiene una manera de arrugación que a su parecer a la que tocó y vido no tiene semejanza de cossa que pueda presumirse de natura, porque procurándole tocar no pudo ni fue posible allarle perforación alguna de que se pudiese presumir tal cossa y así declaró que este es su parecer y la verdad y bajo su juramento, lo firmó con su nombre”. “Y con la licencia se vino a Cienpozuelos y se desposó con la dicha María del Caño y de allí se vinieron a Yepes donde se casaron y velaron yn facie eclesial (...) y vivió allí en Yepes más de un año haciendo vida maridable con la dicha María del Caño.”

## **DETENCIÓN Y PROCESO CIVIL**

La pareja se va a vivir a Ocaña donde no había cirujanos, y allí el Alcalde Mayor, Ortega de Castro “escribió al gobernador que siendo él auditor del Campo en la Guerra de Granada avía conocido a ésta y que decían que era mujer y otros que

decían hera macho y hembra, y con esta carta el dicho gobernador abrá un mes que la hizo presa”. Se le acusa de que “so color de andar en ávito de hombre está casado con María del Caño su mujer sin ser onbre.” Sabemos del problema de la despoblación de España en esa época y de que el fin del sacramento del matrimonio era la procreación. Eleno es encarcelado y se le confiscan sus bienes para pagar su manutención durante el juicio. De nuevo se ve sometido a una exploración donde esta vez se certifica que sus genitales son femeninos y que “tiene el pecho desbaratado de alguna manera”. Llamam a atestiguar a Mantilla, uno de los médicos que le había auscultado previamente; éste, temiendo que se le acuse de perjurio, falsedad o encubrimiento, argumenta “que no puede entender la causa mas de que se entiende que sea alguna ylusión del diablo y que la dicha Elena de Céspedes debe ser hechicera”.

El tribunal orienta su acusación a demostrar que Eleno es culpable del crimen de sodomía, el pecado nefando, y cuya pena había quedado especificada por los Reyes Católicos desde 1497: “ser quemados en la hoguera y confiscación de bienes”. A Eleno se le pregunta “con que miembro y de que metal o materia era con lo que conocía a la dicha María del Caño y le hacía entender ser el natural de ombre”. Eleno responde que tenía miembro de varón pero que se le había “podrido o caido” por tener un cáncer y que siendo cirujano él sabía de su mal y se curaba a sí mismo. Empieza aquí un relato pornográfico-legal-médico por la minuciosidad y detalle de todas las preguntas que a ambos les hacen. Cuando interrogan a María sobre la naturaleza de sus relaciones, ella responde “que aunque le metía por su natura esta confesante nunca bió lo que era, mas que parecía cosa lisa y tiesa”. Ese miembro postizo tieso y liso que el tribunal buscaba que confesaran que usaban -para poder acusar a Eleno de “burladora” y a ambas de sodomía- era un *baldrés*, un dildo revestido con una piel de cordero muy suave. Sin embargo, la justicia civil no puede terminar el proceso pues el juicio se transfiere a la Inquisición a petición de un capellán de Ocaña.

## **EL PROCESO INQUISITORIAL**

La Inquisición va a orientar la causa de forma diferente, pues para ellos la herejía, la apostasía, el menosprecio del sacramento del matrimonio y la hechicería eran delitos más graves que la sodomía. Eleno hace mención a que sus padres eran cristianos viejos, basa su defensa en su hermafroditismo y se va a valer para ello de sus amplios

conocimientos de la medicina. Niega las acusaciones “en todo y por todo” y presenta una carta exculpatoria dos días antes que se dictara la sentencia.

Su propia escritura es la mejor manera de acabar este texto, en el que señala que lo contrario de prodigioso y raro es común y corriente, no anormal ni enfermo.

“... porque yo con pacto expreso e tácito de demonio, nunca me fingí hombre para casarme con muger como se me pretende imputar, e lo que pasa es que como en este mundo muchas veces se han visto personas que son andróginos, que por otro nombre se llaman hermafroditos que tienen entrambos sexos, yo también e sido uno de estos y al tiempo que me pretendí casar nicalecía e prevalecía más en el sexo masculino e naturalmente era hombre, e tenía todo lo necesario de hombre para poderme casar (...) porque yo naturalmente e sido hombre y mujer y aunque esto sea cosa prodigiosa y rrara, que pocas veces se ve, pero no son contra naturaleza los hermafroditos como yo lo he sido.”

**Texto realizado para la exposición *A/O (Caso Céspedes). Un proyecto de Cabello / Carceller* (Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, 5 de junio - septiembre de 2010)**

## BIBLIOGRAFÍA

- La Máscara infame. Actas de la Inquisición de Eleno de Céspedes*. La Tinta del Calamar, Madrid, 2010.
- Barbazza, Marie-Catherine. "Un caso de subversión social: el proceso de Elena de Céspedes (1587-1589)". *Criticón*, núm. 26, 1984.
- Blackmore, Josiah and Hutchenson. *Queer Iberia. Sexualities, Cultures, and Crossings from the Middle Ages to the Renaissance*. Duke University Press. Durham and London, 1999.
- Burshatin, Israel. " 'Elena alias Eleno'. Genders, sexualities and 'race' in the mirror of natural history in Sixteenth Century Spain". Sabrina P. Ramet (ed.) *Gender Reversals and Gender Cultures: Anthropological and Historical Perspectives*. London, GBR: Routledge, 1996.
- \_\_\_\_\_ "Written on the Body. Slave or Hermaphrodite in sixteenth-century Spain" en *Queer Iberia* (obra citada).
- Carrión Mora, Adelina. *Médicos e Inquisición en el siglo XVII*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2006.
- Cortés López, José Luis. *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*. Ediciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1989.
- Domurat Dreger, Alice. *Hermaphrodites and the Medical Invention of Sex*. Harvard University Press. Cambridge, MA, 1998.
- Fausto-Sterling, Anne. *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona, Editorial Melusina, 2006.
- Goldberg, Jonathan. *Sodometries. Renaissance Texts, Modern Sexualities*. Stanford University Press, Palo Alto, CA, 1992.
- Maganto Pavón, Emilio. *El Proceso inquisitorial contra Elena/o de Céspedes (1587-1588). (Biografía de una cirujana transexual del siglo XVI)*. Método Gráfico, Madrid, 2007.
- Ortega, Esther; Romero Bachiller, Carmen y García Dauder, Silvia. *Transformaciones científicas de cuerpo, sexos y géneros*. Organización Internacional Intersexual. [www.intersexualite.org](http://www.intersexualite.org)
- Vázquez García, Francisco. *La invención del racismo. Nacimiento de la de la biopolítica en España, 1600-1940*. Akal, Madrid, 2009.
- Velasco, Sherry. "Interracial Lesbian Erotics in Early Modern Spain: Catalina de Erauso and Elena/o de Céspedes." *Tortilleras, Hispanic and U.S. Latina Lesbian Expresión*. L. Torres and I. Perpetusa-Seva (eds.) Temple University Press. Philadelphia, 2003.